

EXPDTE. N°: 227/2007 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Ente de Desarrollo de la Línea y Región Sur, un inmueble de la localidad de Maquinchao, designado como lote C-1 Solar C, Manzana 46, Nomenclatura Catastral: 23-1-A-150-03A.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	MILESI	RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	
DIETERLE	GARCIA	MARTIN	MENDIOROZ	PAPE	PASCUAL
RANEA PASTORINI	SARTOR	SPOTURNO	TORRES	COSTANZO	IUD
PERALTA	RODRIGUEZ Ademar Jorge	GATTI	VALERI	COLONNA	
LUEIRO	MUENA	ODARDA	CASTRO	BORDA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Julio de 2007